

NOTA ACLARATORIA SOBRE LA APLICACIÓN AL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE FRENTE AL COVID-19, APROBADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, CON FECHA 2 DE JULIO DE 2021

Con fecha 2 de julio de 2021, la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral ha actualizado el procedimiento de evaluación del personal especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2 en la Administración General, Administración Educativa y Administración de Justicia, cuyo texto se adjunta a este documento, con el objeto de incorporar nuevas medidas aplicables al **personal especialmente sensible que haya efectuado una pauta completa de vacunación, salvo en los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo**, en consonancia con lo recogido en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SAR-CoV-2, del Ministerio de Sanidad, de fecha 22/06/21.

El principal objeto que persigue la modificación de este procedimiento de evaluación del personal sensible frente al COVID, es la **actualización de forma automática de las conclusiones de los informes médicos** emitidos en su día por las Áreas de Vigilancia de la Salud de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, para el reconocimiento de la condición de persona sensible, sin que sea necesario someterse a una nueva evaluación, todo ello para aquel **personal que haya efectuado una pauta completa de vacunación, salvo en los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo**.

Así, conforme a la actualización mencionada, el personal que cuente con una pauta completa de vacunación podrá, según los casos, permanecer en el puesto de trabajo sin adaptación del mismo o medidas de protección adicionales a las que ya de por sí existen en los centros de trabajo, o desarrollar algunas actividades de las cuales estaba exento de su realización.

Por ello, a continuación se muestra una tabla con la **actualización automática** que procede respecto de las **conclusiones de los informes médicos** mencionados, **para el personal que cuente con una pauta de vacunación completa, salvo en los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo**.

- En la primera columna aparece la tipología de conclusiones que puede figurar en cada uno de los informes médicos emitidos con anterioridad a la fecha de actualización del procedimiento (2/07/21).
- Mientras que en la segunda columna figura la actualización de las conclusiones, las cuales serán las que rijan a partir de la fecha de actualización del procedimiento referida, para aquel personal que acredite tener una pauta de vacunación completa.

La adaptación de las condiciones de los puestos de trabajo y la actividad que en ellos se desarrolla, conforme a la actualización automática de las conclusiones de los informes médicos referidos, **solo podrá llevarse a cabo** si la persona funcionaria declara responsablemente tener una pauta de vacunación completa y no constituir uno de los casos de inmunodeficiencia o cáncer en tratamiento activo, y tras el informe de la Unidad de Prevención correspondiente en el que se expresen las medidas preventivas que en su caso sea necesario disponer, conforme a la actualización de las conclusiones de los informes del Centro de Prevención.



FIRMADO POR	JESUS SOLIS RUIZ	08/07/2021	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	KWMFJ58YGGZ99KQGJAHKZ26UBF7PG8F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Tabla 1. ÁMBITO NO SANITARIO O SOCIOSANITARIO	
CONCLUSIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD AL 2/07/21, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO SIN VACUNAR	ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS CONCLUSIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD AL 2/07/21, PARA EL PERSONAL QUE CUENTE CON UNA PAUTA DE VACUNACIÓN COMPLETA (*) (No aplicable a los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)
No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual
Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados.	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual
Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID
Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID

(*) Pauta de vacunación completa: 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.



Tabla 2. ÁMBITO SANITARIO Y SOCIO SANITARIO (PERSONAL MÉDICO FORENSE)	
CONCLUSIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD AL 2/07/21, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO SIN VACUNAR	➔ ACTUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LAS CONCLUSIONES DE LOS INFORMES MÉDICOS EMITIDOS CON ANTERIORIDAD AL 2/07/21, PARA EL PERSONAL QUE CUENTE CON UNA PAUTA DE VACUNACIÓN COMPLETA (*) (No aplicable a los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)
No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual	➔ No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual
Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID	➔ No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual
Continuar actividad laboral en zona NO COVID	➔ Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID
Precisa cambio de puesto de trabajo y, de no ser posible, tramitar IT como Trabajador Especialmente Sensible o PREL	➔ Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID

(*) Pauta de vacunación completa: 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.

Sevilla, 8 de julio de 2021

Fdo.: Jesús Solís Ruiz
Coordinador de Prevención de Riesgos
Laborales de la Administración de Justicia

FIRMADO POR	JESUS SOLIS RUIZ	08/07/2021	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	KWMFJ58YGZ99KQGJAHKZ26UBF7PG8F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO

ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS I Y II DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE EN RELACIÓN CON LA INFECCIÓN DE CORONAVIRUS SARS-CoV-2 EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL, CON FECHA 2 DE JULIO DE 2021

FIRMADO POR	JESUS SOLIS RUIZ	08/07/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	KWMFJ58YGZ99KQGJAHKZ26UBF7PG8F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Secretaría General de Empleo y Trabajo Autónomo
Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral

ACTUALIZACIÓN DE LOS ANEXOS I Y II DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE EN RELACIÓN CON LA INFECCIÓN DE CORONAVIRUS SARS-CoV-2 EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Se actualizan los anexos I y II del procedimiento de evaluación del personal especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2 en la Administración General, Administración Educativa y Administración de Justicia, incorporando nuevas medidas aplicables al personal especialmente sensible que haya efectuado una pauta completa de vacunación, salvo en el caso de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo, en consonancia con lo recogido en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SAR-CoV-2, del Ministerio de Sanidad, de fecha 22 de junio del 2021.

Ante esta nueva situación, se actualizan las conclusiones de la evaluación del personal especialmente sensible que se emitieron en un informe médico por las Áreas de Vigilancia de la Salud de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, a lo dispuesto en estos anexos y, por consiguiente, cuando este personal supere la pauta de vacunación completa determinada en los nuevos anexos I y II, salvo en los casos de inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo, su informe se actualizará automáticamente con una de las siguientes medidas que permiten su reincorporación, atendiendo a uno de los cuatro niveles de adaptación y protección, nivel 1, 2, 3 ó 4, que establecía el mismo:

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
3	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.
4	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO Y BIENESTAR LABORAL

FIRMADO POR	BEATRIZ BARRANCO MONTES	02/07/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJAVUE6KEKC2AKJYSE3UCZE845ZM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN EL ÁMBITO SANITARIO Y SOCIOSANITARIO

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad ≥ 2 aspectos			
	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Exposición laboral												
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad hepática crónica severa	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Insuficiencia renal crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
Mayores de 60 años	Sin patología				Patología controlada				Patología descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Obesidad mórbida (IMC>40)	Sin patología añadida				Patología añadida controlada				Patología añadida descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Embarazo	Sin complicaciones ni comorbilidades				Con complicaciones o comorbilidades							
	1	3	3	3	1	4	4	4				

NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario. Tareas en áreas no COVID, tanto asistenciales como de soporte estratégico.

NR2 (Nivel de riesgo 2): Entrada en zonas COVID, tareas con pacientes sospechosos o confirmados, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre el paciente, por ejemplo, reparto de comida, limpieza, traslado del paciente, etc.

NR3 (Nivel de riesgo 3): Entrada en zonas COVID con asistencia directa a pacientes o intervención directa con casos sospechosos o confirmados, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad, incluida la movilización de pacientes y aseo.

NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales, sanitarios o no sanitarios, que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles (RCP, intubación, extubación, etc.).

Personal sin vacunar

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.
3	Continuar actividad laboral en zona NO COVID.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar IT como Trabajador Especialmente Sensible o PREL.

IT: incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.

Personal con pauta de vacunación completa* (no aplicable a inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
3	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.
4	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a pacientes sospechosos o confirmados de COVID 19, con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en pacientes COVID+.

* 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.



ANEXO II. GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y EL RIESGO EN ÁMBITOS NO SANITARIOS O SOCIOSANITARIOS

Grupos vulnerables	Patología controlada				Patología descompensada				Comorbilidad ≥ 2 aspectos			
	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4	NR1	NR2	NR3	NR4
Exposición laboral												
Enfermedad cardiovascular/HTA	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Diabetes	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad pulmonar crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Enfermedad hepática crónica severa	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Insuficiencia renal crónica	1	1	2	2	1	3	3	3	1	3	3	3
Inmunodeficiencia	1	3	3	3	1	4	4	4	1	4	4	4
Cáncer en tratamiento activo	1	4	4	4	1	4	4	4	1	4	4	4
Mayores de 60 años	Sin patología				Patología controlada				Patología descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Obesidad mórbida (IMC>40)	Sin patología añadida				Patología añadida controlada				Patología añadida descompensada			
	1	1	2	2	1	3	3	3	1	4	4	4
Embarazo	Sin complicaciones ni comorbilidades				Con complicaciones o comorbilidades							
	1	3	3	3	1	4	4	4				

NR1 (Nivel de riesgo 1): Similar a riesgo comunitario, trabajo sin contacto con personas sintomáticas.

NR2 (Nivel de riesgo 2): Trabajo con probabilidad de contacto con personas sintomáticas, manteniendo la distancia de seguridad y sin actuación directa sobre ellas.

NR3 (Nivel de riesgo 3): Asistencia o intervención directa sobre personas sintomáticas, con EPI adecuado y sin mantener la distancia de seguridad.

NR4 (Nivel de riesgo 4): Profesionales no sanitarios que deben realizar maniobras generadoras de aerosoles a personas COVID+, como por ejemplo RCP.

Personal sin vacunar

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sintomáticas con EPIs adecuados.
3	Puede continuar actividad laboral sin contacto con personas sintomáticas. Si imposibilidad, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.
4	Precisa Cambio de Puesto de Trabajo y, de no ser posible, tramitar PREL o IT como Trabajador Especialmente Sensible.

IT: incapacidad temporal. PREL: prestación riesgo embarazo lactancia.

Personal con pauta de vacunación completa* (no aplicable a inmunodeficiencia y cáncer en tratamiento activo)

1	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
2	No precisa ni adaptación ni cambio de puesto, permanece en su actividad laboral habitual.
3	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.
4	Continuar actividad laboral. Puede realizar tareas con exposición a personas sospechosas o confirmadas de COVID 19 con EPIs adecuados. No puede realizar maniobras generadoras de aerosoles en personas COVID+.

* 2 dosis de vacuna separadas entre sí un mínimo de 19 días tratándose de vacuna Comirnaty (de Pfizer/BioNTech) o de 21 días tratándose de Moderna u Vaxzevria (Oxford/AstraZeneca), o de 25 días tratándose de Moderna, y que haya transcurrido un periodo mínimo desde la última dosis de 7 días si la última dosis fue con Comirnaty (Pfizer/BioNTech) o de 14 días si fue con Moderna o con Vaxzevria. También se consideran completamente vacunadas aquellas personas que hayan recibido una dosis de vacuna de Janssen hace más de 14 días y aquellas de 65 y menos años que habiendo pasado la enfermedad han recibido una dosis de cualquiera de las vacunas, pasado el periodo mínimo igual al establecido para las segundas dosis. En la pauta heteróloga en la que se utiliza AZ en primera dosis y vacunas de mRNA en segunda, se considerará completamente vacunado tras 7 días si segunda dosis fue con Comirnaty, o de 14 días si fue con vacuna de Moderna.